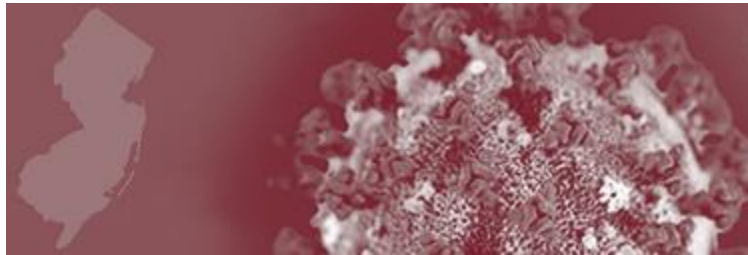




NEW JERSEY DIVISION OF CONSUMER AFFAIRS



Paul R. Rodríguez
Director en Funciones



Servicios Veterinarios

El jueves, Junio 18, 2020 la División de Asuntos del Consumidor de New Jersey emitido en la **Orden Administrativa 2020-10**, permitiendo a los veterinarios con licencia proveer el alcance total en los servicios de veterinaria desde el jueves, Junio 18, 2020, sujetos a ciertos requerimientos.

Bajo la orden, veterinarios con licencia son autorizados a proveer el alcance total de sus servicios veterinarios, incluyendo todos los servicios veterinarios urgentes, no urgentes y de rutina; e incluyendo esterilización y castración en un entorno del consultorio y cumplir y asegurar que su

personal cumpla con los siguientes requerimientos:

Evitar el Contacto de Persona a Persona con los Dueños/Clientes de los Animales (“Clientes de Aquí en Adelante”)

- Utilice telemedicina en la mayor extensión posible para el triaje/cribado en pacientes y priorizar visitas de emergencia.
- Decir a los clientes que son COVID-19 positivos o sintomáticos que deberían tener un amigo miembro familiar fuera de su casa que este no sea COVID-19 positivo o sintomático para que traiga al animal al consultorio.
- Requerimiento de cualquier persona que traiga al animal al consultorio veterinario a usar, como mínimo, una cobertura de paño facial o mascarilla, en acuerdo con las recomendaciones del CDC (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades), en las premisas, excepto cuando haciendo esto podría inhibir la salud del individuo o este es menos a dos años de edad. Si la persona que trae un animal al consultorio veterinario llega sin una mascarilla o cobertura de paño facial como mínimo y no está exento de este requerimiento, el consultorio deberá proveer al individuo una o negar la entrada de este.
- Citas espaciadas son apropiadas para minimizar el contacto cliente a cliente y el número de personas utilizándolos los servicios de la acera y consultorio en cualquier momento dado.
- Implementar procedimientos de dejar y recoger en la acera en una extensión factible por medio de llamadas de los clientes cuando llegan y tener a un miembro del personal retire y retorne al animal; y después de la visita, llamar al cliente para informar sobre el tratamiento o cuidado dado y seguimiento requerido.

Facilitar el Distanciamiento Social Dentro del Consultorio

- Minimizar el contacto de los clientes con el personal en el área de recepción durante el triage/cribado, registrar la entrada y salida, u organizar el área de ingreso y para asegurar seis pies de distancia entre personas; si los procedimientos de dejar y recoger en la acera no fueran factibles.
- Hacer que preferiblemente los miembros del personal sostengan los animales antes que los clientes para minimizar el contacto directo entre el personal y los clientes, y el número límite de individuos en examinación y otros cuartos.
- Organizar el registro de pacientes sin contacto y las opciones de pago, si es posible.
- Reorganizar los lugares de trabajo, en la extensión posible para asegurarse que los individuos mantengan seis pies o más de distancia entre ellos siempre que sea posible.
- Dar al personal, cuando sea posible, suficiente suministros y equipos (teléfonos, computadoras, esferográficos, papel, equipo médico) para evitar compartir. Si es necesario compartir, entonces cuando sea posible, implementar un sistema de un solo uso y desinfección antes de reusar.

Adoptar una Limpieza y Desinfección Mejorada del Consultorio

- Asignar tiempo suficiente entre las citas para asegurar periodos amplios para una apropiada desinfección entre abastecimientos de servicios.
- Seguir las guías de CDC (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades), y limpiar y desinfectar las áreas de alto contacto rutinario, y después de cada uso en acuerdo con la guía de CDC, principalmente en las áreas que son accesibles al personal otras personas, incluidos baños, perillas de inodoros y lavabos, encimeras, perillas de puertas, fuentes de agua, equipo médico compartido y otras superficies que se tocan con frecuencia y mantener alejadas a

las personas y los animales hasta que se complete la desinfección, basado en la guía del CDC en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/veterinarians.html>.

- Desechar cualquier desperdicio médico durante el cuidado de animales que podrían estar infectados con SARS-CoV-2, basado en la guía del CDC en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/veterinarians.html>.
- Permitir que todo el personal tenga un descanso para lavarse las manos repetidamente durante el día y después de quitarse el EPP (Equipo de Protección Personal).
- Proveer suministros para lavarse las manos regularmente con agua y jabón, frotar las manos con un gel a base de alcohol con al menos 60 a 95% de alcohol o un lavado antiséptico de manos y hacer que el personal practique la higiene respiratoria (tos y estornudos) y las etiquetas de uso adecuado de los tejidos; y use recipientes sin contacto para desecharlos.
- Quitar materiales de cualquier área de espera (libros, revistas, juguetes) que estén destinados a ser reutilizados y que sean difíciles de desinfectar. Todas las áreas de juego para niños deberán estar cerradas.

Establecer Protecciones Rigurosas para el Personal

- Acomodar las citas del teletrabajo y trabajo en casa en la mayor extensión posible, particularmente para el personal administrativo que puede trabajar a distancia.
- Mantener al personal en casa si está enfermo. Aislarlos y enviarlos a casa si llegan a enfermar en el trabajo.
- Orientar a todo el personal que use, como mínimo, un paño que cubra la cara dentro de la oficina o mascarilla, excepto cuando hacerlo inhibiría la salud del individuo.
- Requerir al personal para vestir PPE (Equipo de Protección Personal), acorde con el nivel de riesgo, utilizando el criterio

profesional sobre el potencial de exposición y las limitaciones de recursos de EPP, basado en la guía del CDC en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/veterinarians.html>.

- Optimizar el suministro de PPE si este es escaso utilizando técnicas como las recomendadas en las Estrategias de los CDC (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades) para optimizar el suministro de PPE y equipos en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/ppe-strategy/index.html>.
- Capacitar al personal en las técnicas adecuadas para ponerse y quitarse el EPP (Equipo de Protección Personal) y para desechar o lavar el mismo.

Mantenerse Informado Sobre el Desarrollo y Obligaciones; Compartir la Guía con los Pacientes

- Revisar la guía publicada por el Departamento de Agricultura sobre la experimentación con animales para detectar una posible infección por SARS-CoV-2, ubicada en <https://www.nj.gov/agriculture/pdf/NJDA%20Testing%20Animals%20for%20SARSCov-2.pdf>, y monitorear las actualizaciones de forma continua.
- Revisar las pautas y directivas emitidas por los CDC (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades) en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/veterinarians.html> y monitorear las actualizaciones de manera continua.
Revisar las pautas y directivas emitidas por el Departamento de Salud de New Jersey en https://www.state.nj.us/health/cd/topics/covid2019_professionals.shtml, Junta Estatal de Examinadores Médicos Veterinarios, los CDC y la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), y monitorear las actualizaciones de forma continua.

- Registrar cualquier caso de COVID-19 entre el personal y mantenga un libro de registro para facilitar el rastreo de contactos y enviar dicha información al Departamento de Salud si es solicitado.

Visite [La División de Asuntos del Consumidor de NJ](#)

(solo en ingles)

Regresar a las [Preguntas Más Frecuentes](#)